

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
veintitrés (23) de julio de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-23-31-000-2004-07191-00

ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL

DEMANDANTE: DIDIER ARLISON PARRA ATEHORTÚA

DEMANDADA: MUNICIPIO DE FREDONÍA (ANTIOQUIA).

ASUNTO: AUTO QUE ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, Sala de Descongestión - Subsección de Reparación Directa, en providencia del 16 de diciembre de 2011 (**folios 76 - 88**), por medio de la cual se confirmó la Sentencia No. 12 proferida por este Despacho el 28 de febrero de 2011.

En firme este auto, procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

MFV

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario